

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509018162		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)		Documento: 80006363-5	
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE SENADORES					
Domicilio: RIO JEJUI ESQ. AVDA. REPUBLICA				Localidad: ASUNCION	
Tomador: J.A. ARTES - JOSUE ANDRES GOMEZ ABED				Documento: 2.059.524-7	
Domicilio: TACUARA Nº 4015 ESQ. MBY'A				Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 06/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00	hs de 05/12/2024	Vigencia Hasta las: 24:00	hs de 31/07/2025	Plazo en días: 239 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 1.200.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	227.273	Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.	
I.V.A. s/Prima	22.727	DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Premio	250.000	Monto financiado Gs.:	250.000
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha
Iva s/Interes	0		0/06/12/2024
Costo del Finac.	0	Monto Gs.	250.000
COSTO FINAL	250.000	TOTAL	250.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código		Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf	
24-0017	Según Res.: 71/99	Fec. 02/02/1999	
Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL			
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.			
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370			

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509018162

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: J.A. ARTES - JOSUE ANDRES GOMEZ ABED

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

HONORABLE CAMARA DE SENADORES, con domicilio en RIO JEJUI ESQ. AVDA. REPUBLICA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.200.000.- (Guaraníes: Un Millon Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

J.A. ARTES - JOSUE ANDRES GOMEZ ABED, con domicilio en TACUARA N° 4015 ESQ. MBY'A, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 35/2024 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 - "ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 444.752.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Con. Mabel Perein
Gerente Técnico y Reaseguro



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General